



Artículo 3/2014, mayo-junio (n.º 150)

## Veinte años del Boletín Criminológico. Logros y retos

Deborah García Magna y Araceli Aguilar Conde (IAIC Málaga)

**Resumen:** El Boletín Criminológico nació en 1994, para dar la máxima difusión a las investigaciones empíricas en un área de conocimiento, la Criminología, todavía incipiente en España. En el marco de la investigación y la docencia desarrolladas en la sección de Málaga del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, primero, y después extendiéndose al resto del país y poco a poco al extranjero, se ha dado voz a numerosos estudios desarrollados en un ámbito académico y profesional actualmente en plena expansión. Han pasado veinte años y muchos han sido los logros. En el presente trabajo se realiza un estudio cuantitativo sobre la evolución de la revista a lo largo de este tiempo, con datos sobre los temas tratados, la procedencia de los autores, el perfil de los lectores y los visitantes de la página electrónica, la evolución del formato y diseño de la publicación, y su impacto e indicadores de calidad.

**Palabras clave:** publicación científica, investigación criminológica, indicadores de calidad de la revista

**Title:** 20 years of Boletín Criminológico. Achievements and challenges

**Abstract:** Boletín Criminológico first appeared in 1994 to give maximum publicity to empirical research in an area of knowledge, Criminology, still incipient in Spain. As part of the research and teaching developed in the section of Málaga of Andalusian Institute of Criminology, first, and then gradually spread to the rest of the country and abroad, the journal has given voice to many studies conducted on a currently expanding academic and professional field. It's been twenty years and there have been many achievements. In this paper a quantitative study on the evolution of the magazine is carried out, including data on treated subjects, origin of the authors, profile of the readers and website visitors, development of the format and layout of the publication, and its impact and quality indicators.

**Keywords:** scientific publication, criminological research, journal quality indicators.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Temática de la revista. 3. Procedencia de los autores. 4. Perfil de los lectores y visitas a la página web. 5. El formato de la revista. 6. Logros y retos

### 1. Introducción

#### 1.1. Línea editorial

En junio de 1994 se publicó el primer artículo en Boletín Criminológico, titulado "Víctimas de delincuencia en Málaga". Con ello se iniciaba un proyecto que desde el principio ha querido dar prioridad a investigaciones criminológicas empíricas, aunque en ocasiones también se han publicado revisiones teóricas novedosas e interesantes estudios de política criminal. La revista nació con vocación de ser un panel representativo de las investigaciones criminológicas que se estaban desarrollando en España, sirviendo de canal para conocer de manera ágil la realidad de la investigación y la práctica criminológicas llevadas a cabo en el país. Así, tanto investigadores como profesionales han encontrado en estas páginas un lugar donde hallar y exponer, además de trabajos completos, interesantes proyectos de investigación aún no comenzados y primeros resultados de investigaciones todavía no finalizadas.

#### 1.2. Consejo editorial

A lo largo de estos años han conformado del equipo del Boletín Criminológico las siguientes personas:

Directores: Per Stangeland (1994-2000), Elisa García España (2000-2003), Ana Isabel Cerezo Domínguez (2004-2007), Fátima Pérez Jiménez (2007-2009), María José Benítez Jiménez (2009-2011), Deborah García Magna (2011-actualidad).

Coordinadores: Elisa García España (1994-1995); M<sup>a</sup> Auxiliadora Durán Durán (1995-1996); Ana Isabel Cerezo Domínguez (1996-1997); M<sup>a</sup> José Garrido de los Santos (1997-2000); Juan Carlos Rojo García (2000), Elisa García España (2000); Susana García Ruiz (2001-2004); José Becerra Muñoz (2004-2006); Fátima Pérez Jiménez (2006-2007); M<sup>a</sup> José Benítez Jiménez (2007-2009); Alejandra Gómez Céspedes (2009-2011); Marta Fernández Cabrera (2011-2014), Araceli Aguilar Conde (2014-actualidad).

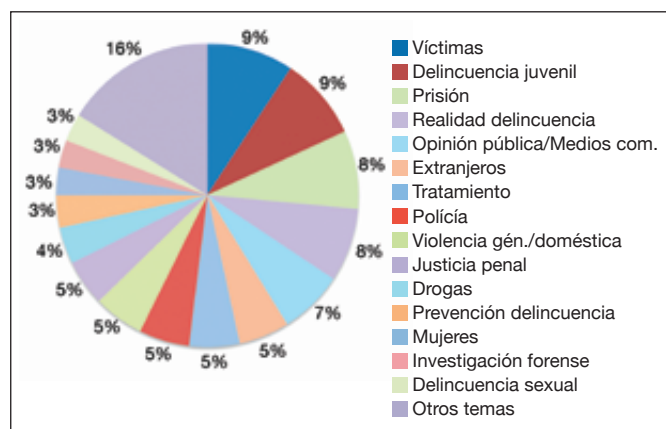
### 2. Temática de la revista

Una primera aproximación a la revista permite realizar un análisis de los temas que se han publicado en los últimos veinte años, desprendiendo interesantes resultados. Partiendo de que por el momento la gran mayoría de los autores que han publicado en la revista proceden de España, los asuntos que tratan los artículos publicados pueden proporcionar información sobre cuáles son las líneas de investigación que más interesan a los criminólogos e investigadores españoles. Se podría objetar que estos datos no abarcan aquellas investigaciones que se publican en otras revistas españolas o extranjeras, lo cual es cierto. Sin embargo, teniendo en cuenta el número de trabajos publicados y la dilatada vida de la revista, y aunque esta información deba ser tomada con cautela, sí puede decirse que de manera orientativa representa en buena medida el trabajo de los expertos en nuestro país.

En realidad ningún tema destaca de manera llamativa sobre otro, dándose una proporción equilibrada entre la mayoría de ellos. Así, tal como se refleja en el gráfico n.º 1, los más reiterados a lo largo de estos veinte años han sido: víctimas (9,04%), delincuencia juvenil (8,57%), prisión (8,09%), realidad y

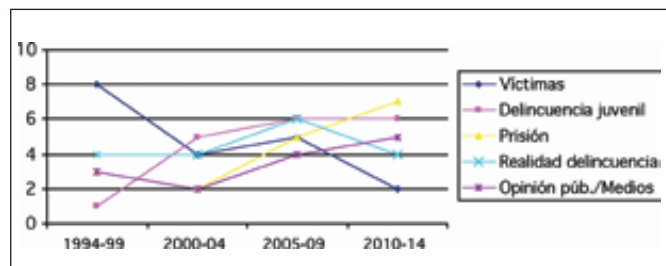
medición de la delincuencia (7,61%), y opinión pública, percepción de la delincuencia y medios de comunicación (6,66%). A continuación se encuentran: policía, extranjeros, violencia doméstica, y tratamiento y factores psicosociales de la delincuencia (cada uno con un 5,23% del total). Por detrás quedan la justicia penal (4,76%), drogas (3,8%), criminalística e investigación del delito (3,33%), prevención de la delincuencia (2,85%), delincuencia sexual (2,85%) y mujeres (2,85%). El resto de asuntos tratados se encuentran por debajo del 2% del total, y la suma de todos ellos constituye un 15,71% (destacando, entre otros temas, los estudios concretos sobre delitos como el medio ambiente, la corrupción, el acoso escolar, la insumisión, el impago de pensiones, etc.).

Gráfico n.º 1. Temática de los artículos publicados (1994-2014)



Si nos fijamos únicamente en los temas que más a menudo se tratan en los artículos publicados en el Boletín Criminológico, se puede observar la evolución del interés de los investigadores sobre los mismos a lo largo de estas dos décadas. En el gráfico n.º 2 se muestra el número de artículos por tema en cada uno de los periodos de cinco años en que se han dividido los veinte años de vigencia de la revista. Dichos datos muestran que aunque en una primera etapa se publicaron más trabajos sobre víctimas, posteriormente es la delincuencia juvenil la que va adquiriendo más relevancia, junto con los temas relacionados con la prisión, que se sitúan en una tendencia marcadamente ascendente. También en ascenso, aunque con una tendencia menos acentuada, se encuentran las líneas de investigación relacionadas con la opinión pública y los medios de comunicación, y, por otra parte, los estudios dedicados a la medición de la realidad de la delincuencia, cuyo número ha descendido en los últimos años.

Gráfico n.º 2. Evolución en el número de artículos por temas (1994-2014)



### 3. Procedencia de los autores

La iniciativa de la sección de Málaga del IAIC de crear una revista criminológica se conformó transitoriamente con

ser una plataforma en la que se recogiera la actividad científica llevada a cabo en el contexto del propio Instituto de Criminología, no sólo por sus miembros, sino también por estudiantes avanzados y egresados de las diversas titulaciones propias que se impartían. En aquellos primeros años la difusión de la revista era limitada y por ello al principio casi la totalidad de los artículos publicados proceden de Málaga, y de algunas de las otras secciones del IAIC, como Sevilla, Cádiz, Córdoba o Granada. Con el tiempo, al ampliarse geográficamente su alcance, también se diversificó el origen de los trabajos de investigación publicados.

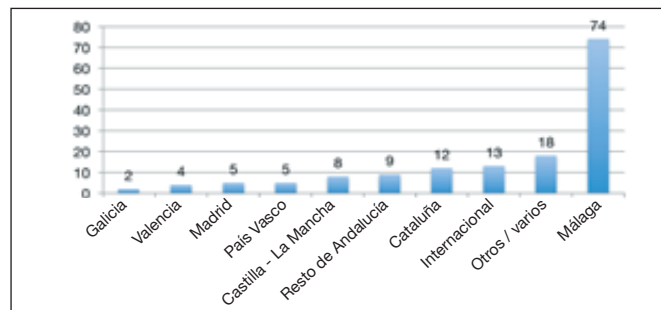
A continuación se presentan los datos de procedencia de los artículos y su evolución a lo largo de estos veinte años. En primer lugar, se ha analizado el porcentaje de trabajos externos publicados cada año, entendiendo por tales los que no provienen de investigaciones de la sección de Málaga del IAIC (entidad editora de la revista), ni de investigadores de la Universidad de Málaga o alumnos que hayan realizado sus estudios en alguna de las dos instituciones. Los datos representan, por tanto, un indicador de calidad más estricto que el exigido por la base de datos Latindex, que requiere que al menos el 50% de los trabajos publicados provengan de autores que no pertenezcan a la entidad editora. En el gráfico n.º 3 se puede observar cómo la tendencia hacia la publicación de trabajos externos va creciendo casi desde el principio.

Gráfico n.º 3. Evolución en la publicación de trabajos externos (%)



Si analizamos ahora la procedencia concreta de los trabajos publicados, el gráfico n.º 4 muestra la distribución según el origen geográfico, teniendo en cuenta que, como se ha señalado, dentro de la variable “Málaga” se incluyen no sólo las investigaciones realizadas por el equipo del Instituto de Criminología, sino también por alumnos y docentes de las titulaciones propias y de la Universidad de Málaga.

Gráfico n.º 4. Procedencia de los trabajos publicados (n.º de artículos)



### 4. Perfil de los lectores y visitas a la página web

A continuación se detallan los aspectos más destacados sobre las visitas realizadas al sitio del Boletín Criminológico en internet ([www.boletincriminologico.uma.es](http://www.boletincriminologico.uma.es)) registrados por la aplicación Google Analytics.

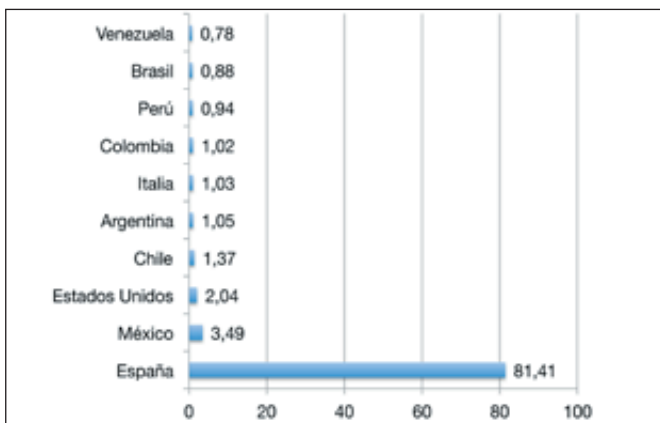
Desde que el Boletín se registró en esta aplicación el 27 de julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2014, su página electrónica ha recibido un total de 9752 visitas, con una duración media en cada visita de 2 minutos y 31 segundos. Del total, 6358 son visitantes de nuevo ingreso que anteriormente no habían visitado la página, mientras que los 3394 restantes sí lo habían hecho al menos una vez. En el gráfico n.º 5 se muestra la proporción entre los nuevos visitantes y los que vuelven.

Gráfico n.º 5: Tipología de las visitas



Los países de procedencia de las personas que consultan la página del Boletín Criminológico se recogen en el gráfico n.º 6. Como se puede apreciar, el 87% de las visitas proceden de España y el resto lo hacen mayoritariamente de Latinoamérica.

Gráfico n.º 6. Procedencia de las visitas a la página web (%)



Los gráficos n.º 7 y 8 muestran el sexo y edad de los visitantes de la página web.

Gráfico n.º 7. Sexo de los visitantes de la página web (%)

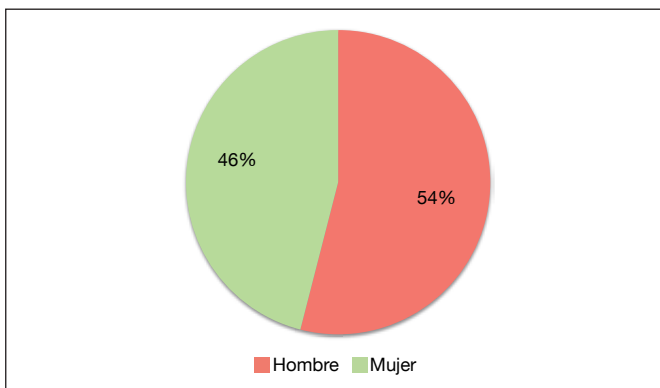
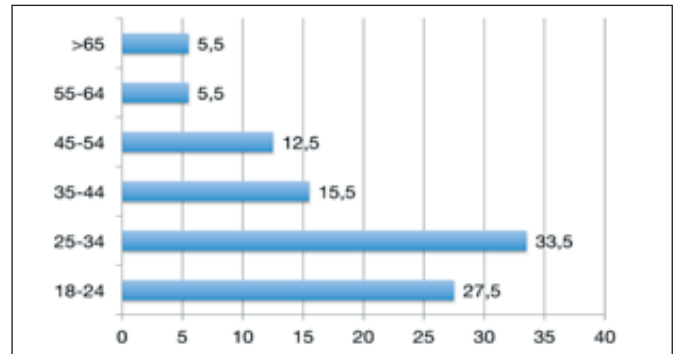


Gráfico n.º 8. Edad de los visitantes a la página web (%)



Desde 2011, además del sitio web propio, el Boletín Criminológico cuenta con una página en la red social Facebook donde se publican los artículos de la revista, y también noticias e información sobre seminarios, jornadas y congresos relacionados con la Criminología, sirviendo de punto de encuentro para investigadores, profesionales, docentes, estudiantes e interesados en esta disciplina. A fecha de 31 de marzo de 2014 hay 610 seguidores del Boletín en esta red social, de los cuales el 66% son mujeres y el 44% hombres. El 54% tienen entre 18 y 34 años, tal y como se muestra en el gráfico n.º 9. En cuanto a su procedencia, en su mayoría es de España aunque destacan también los seguidores de países de habla hispana (gráfico n.º 10).

Gráfico n.º 9. Edad de los seguidores en Facebook (%)

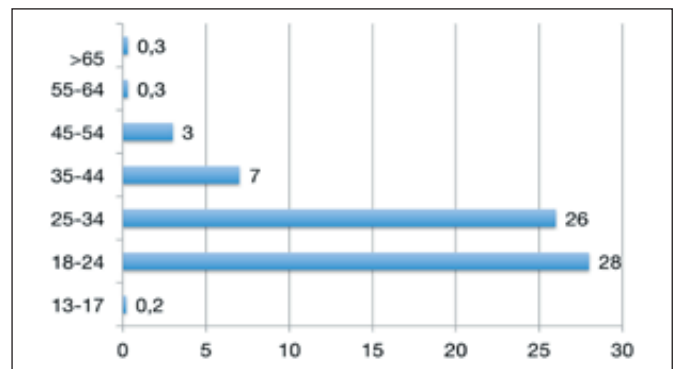
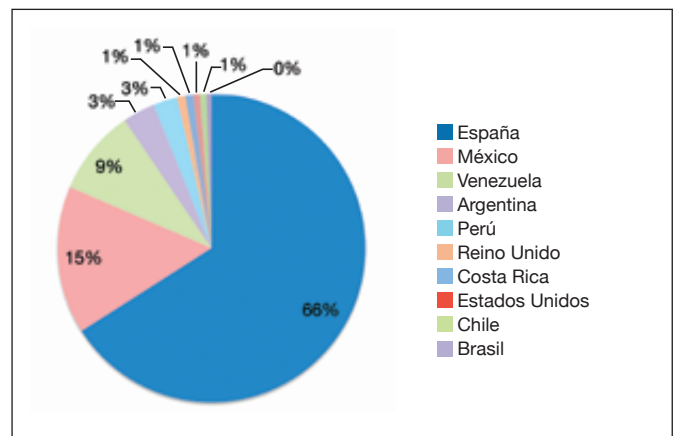


Gráfico n.º 10. Procedencia de los seguidores en Facebook



En lo que respecta al alcance de las noticias y eventos publicados en el perfil del Boletín Criminológico en Facebook, la publicación que más notoriedad ha tenido (vista por 9900 personas) ha sido el manifiesto realizado por los estudiantes de Criminología con motivo de la celebración de un taller de

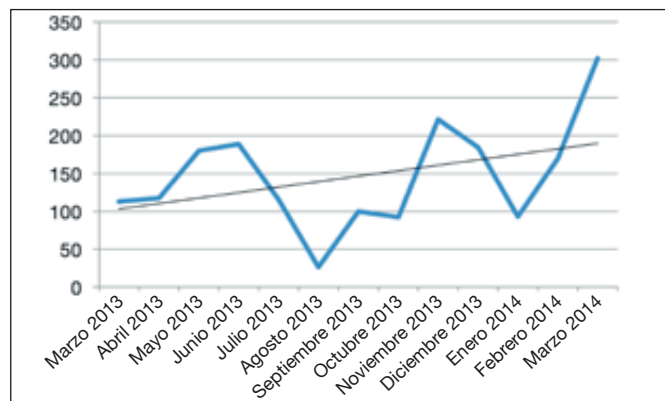
salidas profesionales en el seno del I Congreso de Estudiantes de Criminología de la Universidad de Málaga. Obviando esta publicación, el gráfico n.º 11 muestra en orden creciente cuáles han sido los eventos con mayor número de visitas.

Gráfico n.º 11. Alcance de noticias y eventos



También es interesante conocer cuál es el alcance del perfil del Boletín Criminológico. El gráfico n.º 12 recoge el número de personas que han visitado la página en Facebook, o han visto alguna de las publicaciones en su sección de noticias o la información instantánea (con independencia de si han pulsado en “Me gusta” o no). Como se observa, el alcance del perfil ha tenido una tendencia claramente ascendente a lo largo del último año.

Gráfico n.º 12. Alcance del perfil



### 5. El formato de la revista

A lo largo de estos años, la revista ha ido cambiando levemente su imagen y diseño, para renovarse y adaptarse a las exigencias establecidas por las agencias de calidad incluidas como criterios de aceptación en las diversas bases de datos y directorios en los que el Boletín Criminológico se encuentra indizado. A pesar de los cambios, desde el principio conserva algunos rasgos distintivos que lo dotan de identidad propia, como, por ejemplo, el hecho de que, a diferencia de otras revistas, ésta se edita tanto en versión impresa como electrónica, lo que supone un esfuerzo importante pero plenamente satisfactorio. Todos los artículos publicados están recopilados en el sitio web, al que se puede acceder de manera libre y gratuita,

permitiéndose la descarga de los contenidos de acuerdo con los principios de las iniciativas por la divulgación científica de acceso libre (*Open Access*). La edición en papel, por su parte, tiene un formato muy característico que pretende facilitar una lectura ágil y rápida de los contenidos, y un cómodo almacenamiento de los ejemplares, al imprimirse en una hoja tamaño A3 que se dobla por la mitad como un díptico con un tamaño final A4. Ello constituye, sin embargo una limitación estricta a la extensión de los trabajos, pues tal como se señala en las normas de edición, estos no pueden superar las 9 páginas convencionales, que después se maquetan en columnas ocupando 4 páginas impresas. Sí es posible añadir más páginas en la versión electrónica incluyendo información adicional (bibliografía, referencias completas en caso de síntesis de estudios, anexos con datos complementarios, tablas y gráficos, etc.), lo cual motiva que ambas versiones tengan identificadores distintos (ISSN) al incluir en la mayoría de los casos contenidos diferentes. A partir de marzo de 2006 se incorporaron palabras clave en los artículos, lo que supuso un avance importante en su clasificación en función de los temas tratados. Poco después se desarrolló un buscador por palabras clave, catalogando también los artículos anteriores a 2006. En 2012, tras la migración de la revista a su nuevo espacio electrónico, en el que se encuentra alojada actualmente, se añadió un buscador por autores. En los últimos años se ha incorporado en cada artículo una traducción al inglés de título, resumen y palabras clave, un sumario a modo de índice, el membrete bibliográfico indicando cómo citar el artículo, la afiliación institucional y una breve reseña curricular de los autores con su información de contacto, y las fechas de recepción y aceptación de los trabajos, entre otras novedades.

### 6. Logros y retos

Al margen del logro que supone mantener la publicación de una revista electrónica y en papel con una periodicidad estable durante veinte años, actualmente el Boletín Criminológico se encuentra incluida en varias bases de datos y directorios de revistas electrónicas: DOAJ (Directory of Open Access Journals), Latindex (cumpliendo 34 de los 36 criterios de calidad exigidos), MIAR (ocupando el primer puesto de las revistas españolas de Derecho penal y Criminología), Dialnet, CSIC-CCHS (Directorio de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades), Fuente Académica Premier (EBSCO Publishing), Proquest, Ulrichsweb (Global Serials Directory), Elektronische Zeitschriftenbibliothek del WZB (Berlin Social Science Center), etc.

Entre los retos que se presentan por delante, y en un contexto de reducción de gastos en el que tanto la investigación como la práctica criminológica se ven afectadas, destacan dos aspectos fundamentales. Por un lado, es preciso mantener la edición de la revista, como hasta ahora, a un ritmo constante, ampliando su proyección y relevancia entre investigadores y expertos, y profundizando en su difusión. Por otro lado, se han de continuar los esfuerzos para seguir mejorando el índice de impacto e incrementar la valoración otorgada por las agencias de evaluación de la calidad de la investigación (en España, ANECA y CNEAI).

**Contacto con las autoras:** boletincrimi@uma.es

**Cómo citar este artículo:** GARCÍA MAGNA, Deborah; AGUILAR CONDE, Araceli, “Veinte años del Boletín Criminológico. Logros y retos”, en Boletín Criminológico, artículo 3/2014, mayo-junio (n.º 150). Versión electrónica disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/150.pdf> [Fecha de consulta]